

Distr.
GENERAL

TD/B/GSP/NORWAY/31
15 de noviembre de 1993

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO

SISTEMA GENERALIZADO DE PREFERENCIAS

Esquema de Noruega

Enmienda

El Secretario General de la UNCTAD ha recibido de la Misión Permanente de Noruega la siguiente comunicación, relativa a la extensión del trato SGP a la antigua República Yugoslava de Macedonia.

"Nos complace comunicar que por Real Decreto de 29 de octubre de 1993 el Gobierno de Noruega decidió hacer extensivo a Albania el trato SGP. La decisión surtió efecto a partir de esa misma fecha."
